



## Cuerpo Especializado de Seguridad Turística “CESTUR” Santo Domingo, Distrito Nacional

### Informe de Ejecución Plan Operativo Anual 2020 (Semestre Julio-Diciembre)

Este informe es una síntesis del trabajo realizado por el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), sobre las actividades realizadas y ejecutadas en el segundo semestre del año 2020.

Dentro de logros y avances obtenidos en el segundo semestre podemos destacar los siguientes:

#### Acciones Ejecutadas

- Creación de la Unidad de Igualdad y Equidad de Género: dicha unidad ha sido creada para concientizar y realizar actividades sobre promoción del buen trato y la convivencia intrafamiliar, la cual ha ejecutado **(6)** charlas de prevención de violencia de género y cáncer de mama.
- Concluimos la construcción de un nuevo **(1)** Edificio Integral de Seguridad Turística en la provincia de Samaná, infraestructura terminada en un 100%.
- Inauguramos recientemente una **(1)** nueva Sección Turística en Constanza, aumentando la cobertura de los servicios de seguridad, protección y asistencia al turista.
- Un **(1)** Centro de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA's) en el municipio Boca Chica, para el rescate de menores expuestos a peligro en las zonas turísticas.

- A la llegada del Nuevo Ministro de Turismo, hemos realizado un amplio recorrido por todos los polos turísticos del país, con miras a escuchar y resolver las diferentes problemáticas de cada destino.
- Realizamos un levantamiento nacional para identificar los diferentes prestadores de servicios turísticos, a los fines de tomar medidas para regular en coordinación con el Ministerio de Turismo (MITUR) y aquellos prestadores de servicios que operan de manera irregular en las zonas turísticas del país.
- Realizamos operativos preventivos, los cuales dieron como resultado: **(40,969)** personas requisadas, **(6,422)** personas detenidas, **(14,370)** vehículos requisados, **(2,276)** vehículos detenidos, **(24,234)** motocicletas requisadas, **(4,953)** motocicletas detenidas, **(4)** armas de fuego retenidas, **(32)** armas blancas retenidas y **(24)** porciones de estupefacientes.
- Se implementaron medidas para inspeccionar los hoteles en los diferentes polos turísticos, para verificar que se estén cumpliendo los protocolos de prevención la propagación y contagio del coronavirus.
- En el proceso de reapertura de las actividades turísticas a partir del mes de Oct. 2020, el CESTUR con coordinación con el MITUR, llevó a cabo el proceso de inspección en todos los hoteles y demás prestadores de servicios, de los protocolos de bioseguridad para el COVID-19, establecidos por el MITUR bajo los parámetros indicados por el Ministerio de Salud Pública. Se han realizados más de **(300)** inspecciones en todos los polos turísticos del país, garantizado el cumplimiento de las normas establecidas.
- Durante el retorno de nacionales dominicanos a su país y visitantes extranjeros que llegaron a la Rep. Dom, se establecieron medidas de prevención y retenes de seguridad en los diferentes aeropuertos, para hacer cumplir las medidas de distanciamiento social y evitar aglomeraciones de personas en los aeropuertos.
- Trabajamos en el desarrollo del proyecto de seguridad turística en la provincia de pedernales, como parte del Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de Pedernales.
- Inauguramos el 1er Centro de Recepción de Denuncias de atención al turista, en el Municipio de Sosua, distrito municipal de Cabarete, Provincia Puerto Plata.

- Apoyamos a la Policía Nacional en los diferentes destinos turísticos, en cumplimiento al decreto 740-20, el cual establece las nuevas medidas durante el toque de queda.

## Sistemas e Indicadores de Gestión

El Cuerpo Especializado de Seguridad Turística, ha enfocado sus esfuerzos en el desarrollo institucional y el cumplimiento de los indicadores de gestión del Estado Dominicano. Actualmente presentamos las valoraciones obtenidas en las evaluaciones de los indicadores institucionales, entre los cuales figuran:

- Implementación de la Tecnología de la Información y Gobierno Electrónico (ITCGE), **88%**.
- Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), **98%**.
- Cumplimiento de la ley 200-04, **97%**.
- Gestión Presupuestaria, **100%**.
- Contrataciones Públicas, **97%**.
- Transparencia Gubernamental, **95%**.

  
Lic. **Elvin Alexis Abreu Padilla**,  
Segundo Teniente. P.N.

